

ACTA NÚMERO (36) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del trece de agosto del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C. C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de agosto del año dos mil catorce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sr. Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha trece de agosto del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Elvira Vega Valenzuela, viuda del C. José Luis Somochi Valenzuela.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Carlos Díaz Benavidez.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Héctor Manuel Acosta Zazueta, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2015.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2014.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2014.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 19 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Asimismo quiero informarle que justificaron su inasistencia a la presente reunión los CC. Gilberto Briceño Borbón, Lic. Yolanda Gisela Rodríguez Carballo, el Profr. Cayetano Millanes Buitimea y la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, va llegando”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “A consideración de todos ustedes el acta número 34 de la sesión ordinaria de fecha 09 de Julio del 2014, por si hay algún comentario al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse”:

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien procede a manifestar: “¿Es sobre el acta?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí. ¿Algún comentario respecto al acta?”.

Manifiesta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Sí, Yo tengo una observación, en el proyecto del acta que se nos entregó, dice: “Se aprueba la donación de un mes de sueldo íntegro, que perciben los integrantes del H. Cuerpo de Cabildo, con la finalidad de comprar tinacos para el consumo de agua potable, como apoyo a las familias Navajoenses que lo requieran; asimismo la entrega de los tinacos será a través del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa” y consideramos que el acuerdo como debería estar escrito sería: “Se aprueba la donación de un mes de sueldo íntegro que perciben los integrantes del H. Cuerpo de Cabildo, con la finalidad de comprar recipientes para el consumo de agua potable, como apoyo a las familias Navajoenses que lo requieran; asimismo la entrega de los tinacos, se hará en total libertad o a través del Periódico la Verdad o a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa”. Son las diferencias que considero que se deberían de cambiar”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. Hay dos propuestas, la original que se les hizo llegar del acta número 34 de la sesión ordinaria de fecha 09 de julio del 2014 y con la modificación del acuerdo que están proponiendo los dos compañeros Ing. Leobardo Vidal y C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quienes estén por la afirmativa de que el acta quede plasmada como fue entregada con anterioridad, sírvanse manifestarlo levantando su mano”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González: “Su intención del voto Regidora”.

Responde la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “No, todavía no sé de qué se está hablando, una disculpa”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González: “Bueno, tiene dudas, traen una propuesta los compañeros Luis Carlos y Leobardo Vidal, de que se modifique en el acta como quedó redactado el acuerdo de cabildo, si me dan permiso igual se lo puedo leer rapidito a la profesora, cómo ellos están pidiendo, usted conoce como quedó la redacción, es la que está en la acta que tiene en su paquete y ellos proponen que se modifique y se ponga, “se aprueba la donación de un mes de sueldo íntegro que perciben los integrantes del H. Cuerpo de Cabildo, con la finalidad de comprar recipientes para el consumo de agua potable, como apoyo a las familias Navajoenses que lo requieran, asimismo la entrega de los tinacos será en total libertad o a través del Periódico la Verdad o a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa”, es lo que están poniendo a consideración, si se aprueba el que se quede la

redacción del acuerdo como se tenía o se modifique a como ellos lo están proponiendo”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Yo quiero hacer una pregunta, ¿si esta propuesta tiene que ver con una propuesta nueva o si se está sustentando que haya una mala redacción del acta?, porque cuando se hizo la propuesta por parte del Sr. Presidente, se dijo que iba a ser a través de, primero se había planteado que era a través del Periódico la Verdad, se hizo la aclaración y entiendo que se rectificó para que fuera OOMAPASN y la comisión la que hiciera la distribución de los recipientes que se adquieran, yo hice la observación en tiempo y forma para que se corrigiera y creo que así se corrigió en el momento, no sé si esta sea una aportación nueva en carácter retroactivo o en qué sustente su cambio, porque no me queda claro todavía”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Quisiera corregir, porque el Presidente Municipal, las palabras aquí vienen y dicen, aquí, responde el C. Presidente Municipal, “creo que atendiendo a la realidad, es la parte que comenta el Licenciado Biguerías, el regidor que quiera ir como el ciudadano que quiera ir a formar parte de la entrega, está en total libertad, así lo comentó el C. Presidente Municipal, como también si alguien no es donador y quiera acompañar a la institución como al periódico y quiera acompañar al organismo por falta de confianza a estas instituciones, pueda hacerlo, a votación si están de acuerdo en la donación de un mes de sueldo y también es importante decirlo, en el entendido de que aquellos Regidores, Síndico, Presidente Municipal que tengan adeudos con cajas de ahorros y que puedan decir a mí no me van a descontar porque ya me lo están descontando directamente se vean obligados a aportarle, ya que puede haber regidores que no tengan la capacidad de ese mes de sueldo por estar en cajas de ahorro, es un mes de sueldo, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano”. Entonces lo que el Presidente acababa de mencionar, es está en total libertad y en los párrafos anteriores en los comentarios de nosotros, mencionábamos tambos, en los comentarios y las propuestas que dábamos, pero acá en el Acuerdo (363), como ya se interpreta dice: “Se aprueba la donación de un mes de sueldo íntegro que perciben los integrantes del H. Cuerpo de Cabildo con la finalidad de comprar tinacos para el consumo de agua potable, ya se cambió a tinacos, cuando hablábamos de tambos se cambia a tinacos, como apoyo a las familias Navojoenses que lo requieran”. Habíamos hablado aquí, la propuesta del Presidente era, está en total libertad y eso se pierde al transcribirse en ese acuerdo, el (363), se omiten esas palabras que fue lo que votamos”.

Interviene el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, para manifestar: “Yo creo que en principio tenemos que ponerle seriedad a los asuntos que se traten en cabildo, si vamos a estar cambiando y cambiando o buscándole recovecos a los acuerdos, yo creo que lo primero hay que decirle a Roberto Romero que redacte bien los escritos, porque como que no le entendemos muy bien, el fondo aquí es sencillito, es, se aprobó la donación de un mes de sueldo de los regidores para efecto de comprar los tambos o tinacos, como usted los quiera llamar, pero fue un mes de sueldo, no se

vale que a la siguiente sesión vengamos a rajarnos, no se vale, yo creo que lo que se aprobó es eso, donar un mes de sueldo al Ayuntamiento, para que a su vez nosotros fuésemos a las comunidades y se distribuyeran esos tambos o esos tinacos, el tambo o el tinaco, yo creo que el tinaco es intrascendente lo importante es cumplir con la palabra que aquí se da en cabildo, respetar los acuerdos de cabildo, si aquí se aprobó así, creo que debemos de responderlos sin andarnos rajando”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “Nada más yo creo como dice el Regidor Arellano, es intrascendente, si son tambos o tinacos, hay que darle seriedad a lo que acordamos, como dijimos votamos aquí que era un mes de sueldo, hay que darlos, porque a como lo están dando ustedes, como dicen que ya lo dieron no es medible, los tambos que ustedes entregaron, bien lo pudieron haber conseguido donados, como nos van a comprobar que el mes de sueldo lo llevaron en pipas o en tambos, yo quisiera que nos comprobaran, en cambio nosotros si tenemos como comprobar, que estamos donando ese mes de sueldo y hasta la cotización del mejor presupuesto traemos aquí, que van a ser tinacos, se van a repartir 400 tinacos a las familias son de muy buena calidad yo creo que van a servir muy bien en las comunidades, entonces yo quisiera saber cómo ustedes van a comprobar ese mes de sueldo que no sé cómo lo tenían ya, ya lo tenían el dinero antes de que se los pagaran, porque apenas nos los van a descontar a nosotros la segunda parte”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Es que trabajamos en otras cosas”.

Responde el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “No le hace, aquí lo importante es que nos los compruebe, nada más, si ustedes trabajan en otras partes, y ustedes tienen el dinero, nada más compruébenos que no se están rajando al acuerdo y compruébenos que si están entregando lo del sueldo”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Adela Herrera Molina: “Pues a lo mejor me voy a ver un poco mal, pero ni modo las circunstancias así lo amerita, me voy a balconear sola, yo no trabajo en otro lado, la única parte y el único sueldo que percibo es este, o a poyo como se le llama, dieta, es de este Ayuntamiento y al decir que me voy a balconear, es porque yo rayo la cantidad de 1,900 pesos y eso lo dividieron en las quincenas que me corresponde dar y creo que son como 6 o 7 quincenas, tengo los comprobantes de la quincena pasada que me llegó en cero y me imagino que ya la otra y ni modo y así es como yo voy a pagar esto, en 6 quincenas o 7, pero estoy cumpliendo”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Si le decía, la palabra que quisiera que se agregara es donde votamos, en donde usted dijo está en total libertad, esa palabra por algún motivo se borró y yo quisiera que se conservara”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Aquí lo importante que se diga entorno a qué se dijo la palabra libertad, hasta donde recuerdo y tengo entendido y está grabado es más, se refiere al regidor que quiera ir está en total libertad, por eso hago referencia palabras más adelante en donde inclusive cualquier ciudadano está en libertad de ir, es el hecho de ir juntos con el organismo a entregarlos y la libertad se refiere a la decisión de ir o no pero entorno al organismo que va a ser quien es quien va a entregar y no al entorno de que cada quien tenga la libertad de entregar lo que cada quien le parezca”.

Comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Entonces aquí cuando uno dice está en total libertad, es total libertad y lo que usted me dice, ya no es, se pierde, esa frase quisiera que se conservara y es la que quiero que se incluya en ese párrafo ahí, que se deje, que se conserve la palabra, no tiene por qué quitarse, que se deje, está en total libertad”.

La C. Regidor Profa. Francisca Yépiz Valenzuela, comenta: “Yo creo que el punto en que estamos ahorita es que si el acta está correcta o no está correcta, yo pienso que el acta está correcta, en el acta usted ahorita lo acaba de leer, el acta dice muy claramente, que el Presidente cuando ya resume, porque la verdad se hizo una diversidad de opiniones, que quizás ya a la hora de votar dijo, pues resúmanlo porque ya se dijeron muchas cosas, pero cuando ya el Presidente resumió a mí me quedó muy claro y en el acta también lo veo muy claro, que habla de la donación del mes de sueldo y creo que eso está en el acta, la donación del mes de sueldo y estar en la completa libertad de asistir o no asistir a la entrega, ahí, yo creo que eso es lo que está muy claro en el acta y es lo que acordamos, quedamos en completa libertad de asistir o no asistir y en las palabras del Presidente fue que obviamente estábamos en completa libertad tanto los regidores, los ciudadanos y cualquier persona que quisiese, acompañar a la entrega, pero a la vez en el acuerdo queda muy claro en el acta quienes son los que iban a encabezar la entrega, que era obviamente el Presidente Municipal, el Organismo Operador de Agua Potable, el Periódico la Verdad y nosotros como Regidores, que somos los que estamos haciendo el acuerdo, independientemente de quedar en libertad de ir o no ir, lo que no quedó ahí es como obligación que todos esos tienen que ir, a mí me queda muy claro y el acta a mí me parece que está correcta”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme: “Mira, con su permiso compañeros Regidores, creo que el día de la reunión que tuvimos se discutió mucho este punto, tanto ustedes como regidores del PAN, se discutió, no fue que ya luego, luego lo aprobamos, yo les estoy diciendo esto, porque yo soy independiente, soy Étnico, aun sin embargo aporté la cantidad de mi sueldo también, porque se hizo un acuerdo en común y creo que lo que se trata aquí en cabildo, tiene que haber seriedad, porque sale en los medios informativos y no porque está en la casa uno al rato dice y piensa esto y alguien le dijo, se va a retractar, yo creo que somos gente mayor, gentes de consciencia ya que tenemos que llevar bien claro lo que se está tratando aquí, no estamos jugando, esto no es un juego, es algo serio que se debe de llevar, ahora como dice libertad, hay que tomar esa palabra de libertad, pero a

qué punto se va a dirigir en la libertad que uno va a tener, pero si aquí se habla de libertad, de acompañar estos tambos, es una palabra de libertad, pero no es una palabra de libertad que se abre para todos, sino a lo que se estaba indicando en ese momento, creo que aquí todos quedamos bien en ese acuerdo, todos levantamos la mano, en apoyo y ahorita yo creo que el acta está bien hecha, lo que hay que hacer es que siga esta reunión adelante, porque ahí nos vamos a estancar y ahí nos vamos a quedar. Muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “La propuesta que usted hizo Sr. Presidente, claramente aquí dice, está en total libertad y en el párrafo este no está incluido, aquí el compañero no recuerdo como se apellida, dice que nos rajamos, entonces yo quiero saber si se rajan aquí en esta frase, donde dice está en total libertad, si se arrepienten de haberla dicho, si no piensan ponerlo, por qué no se quiere poner, si se hizo esa frase, si se dijo que se incluya en este acuerdo, que se ponga esa frase, está en total libertad”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Haber Regidor, creo que bien vale la pena retomar lo que comentan los regidores, hay que ponerle seriedad, hay que ponernos ahora sí serios en este tema, si ya ustedes tomaron una decisión de romper el acuerdo, no rompamos las formas en las que se hizo el acuerdo, hemos respetado creo todos, la forma en cómo el acuerdo evidentemente cambiado o no cambiado, ustedes ya se adelantaron a los hechos y ustedes ya hicieron las cosas a su modo y a su conveniencia, y en ese sentido creo que si bien vale la pena que las cosas las pongamos en el marco primero de la legalidad, de la no confusión y de no buscar el acomodo a las palabras que se dicen en el debate, vámonos poniendo serios y bien vale la pena que revisemos, aquí el mismo acuerdo que tiene usted, lo tenemos nosotros aquí mismo en nuestras manos, si pudiera poner atención Regidor, para poder tener un debate de altura, aquí dice muy claro que el Presidente Municipal responde que creo que atendiendo a la realidad es la parte que comenta el Lic. Biguerías, el Regidor que quiera ir, como el ciudadano que quiera ir a formar parte de la entrega, está en total libertad, como también si alguien no es donador y quiera acompañar a la institución como al periódico y quiera acompañar al organismo por falta de confianza a estas instituciones, yo creo que está muy claro el entorno o el espíritu de la palabra libertad, es en un acto, es en un hecho y no es precisamente dejar la palabra libertad a la libre decisión y asumirla o comportarla como nos convenga a nuestros intereses muy particulares, aquí hay un hecho que ya está y dejémoslo a la ciudadanía, que juzgue a cada quién de nosotros, creo que cada quien está haciendo el mejor de los esfuerzos por hacer un trabajo serio, responsable, respetable aquí en el cabildo y esa parte no nos perdamos en el debate y aquí el acuerdo es precisamente que se rompió en los hechos, de nada deberas creo que le abonaría el estar discutiendo palabras en los hechos ya se rompieron y con todo y que podamos hacer ese cambio, no es más que buscar la justificación de una actitud desesperada, de una actitud irresponsable de adelantarse a los hechos”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Entonces, Sr. Presidente, que se incluya, si usted dijo esa palabra que se incluya ahí, tan fácil como eso, como lo dijo aquí, sin cambiarle, como lo dijo”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, para manifestar: “Mire, precisamente el comentario que dije previo a lo que decía el Presidente en el acta, se refería para no asumir exactamente la actitud que se asumió, yo dije oyes no vamos a tomar las cosas a libertad de uno, para irse a entregar donde quiera los recipientes, tinacos o tambos, lo que ustedes quieran, hagámoslo a través de una institución sería y dijimos a través de OOMAPASN y fue donde se acordó que estaríamos en libertad de acompañar o no, si tienes tiempo ve y si no tienes tiempo no vayas, a eso nos referíamos, pero hay dos cosas que hay que tomar en consideración, una el punto de que si nos comprometimos a aportar y la otra de ir si yo independientemente de la participación que tuve en el acuerdo para que se me descontara ese mes de sueldo y por mutuo propio decido ir a parte o decido los que sean tinacos, ya es cuestión mía, yo ya cumplí con el acuerdo”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Nada más quería hacer una precisión yo creo que tenemos un falso debate respecto a una acta que ya aprobamos, el tema, el asunto que se sometió a la aprobación o no, fue que donáramos el mes de salario, que a lo mejor fue sorpresivo y no hubo tiempo de reaccionar y lo digo por mí también, así fue, pero el asunto que estábamos discutiendo y se iba a votar es, si se da o no el mes de sueldo por parte de los regidores, yo me dormí, hubiera querido que fueran los funcionarios, que fueran más gentes, verdad, pero así fue, así fue el momento, la explicación que hace el Presidente antes, es porque se dio un debate aquí, de quién iba a entregar esos tambos, en los que yo argumente, que si era a través del organismo, pues correcto, adelante, le entramos, incluso el compañero Jorge también lo argumentó, Luis Carlos, sobre el tema que fuera el Organismo Operador junto con la Comisión y se le agregó y los regidores que quieran ir hacer la entrega de lo que se adquiera con el recurso ese que se iba a juntar, el asunto aquí, lo que se votó aquí es que si dábamos o no dábamos el mes y queda expreso que fue el organismo, que bueno que se rescató la propuesta, yo creo que nos sirva de experiencia para que en próximos temas, quede muy clara la propuesta con las observaciones, con la corrección o con el cambio que se haga conforme a la discusión que se dé, es decir si se dio, porque la iniciativa original del Presidente había sido que fuera a través del Periódico la Verdad, que yo no estuve de acuerdo a mí me parece que finalmente se rescató el espíritu y el sentido de que la comisión junto con el organismo fuese el que hiciera la entrega, pero si descontextualizamos el término de libertad, entonces puede ser aplicado de otra manera, se pierde el sentido, acá dice están en libertad, hay cosas de las que no se deben de votar los derechos que tenemos como regidores, no son sujetos a votación en una reunión de cabildo, no puedes votar, es una perogrullada votar los derechos de uno, es un derecho de la comisión y de cada uno de los integrantes de la comisión, asistir a este tipo de eventos, porque es nuestra responsabilidad, es un derecho de los regidores en general, porque es la función que tenemos de estar al tanto de lo que hace cada funcionario, cada dependencia, los

organismos paramunicipales, nosotros estamos obligados legalmente a dar cumplimiento con la observación, el seguimiento y ver si se está trabajando correctamente y eso no se debe de votar, sin embargo se hizo el comentario, se hace el comentario previo para la documentación de la necesidad que había de que votáramos lo del mes, entonces yo creo que si lo descontextualizamos vamos a generar un ruido que no es necesario”.

El C. Presidente Municipal, manifiesta: “A consideración de todos ustedes el acta 34, haciendo la propuesta original de la sesión ordinaria de fecha 09 de junio del 2014, quienes estén de acuerdo que el acta quede de la manera como fue propuesta a cada uno de ustedes en tiempo y forma, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, el **ACUERDO NÚMERO (369): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 34 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2014”**”.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeras”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. “En Contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En Contra”.

Responde la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En Contra”.

Responde C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En contra”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Por obvia razones no se pone a consideración la segunda propuesta. De igual forma a consideración de todos ustedes el acta número 35 de sesión extraordinaria de fecha 29 de julio del 2014, por si tienen algún comentario al respecto. De no haber comentarios y si es de aprobarse el acta número 35 de sesión extraordinaria de fecha 29 de julio del 2014, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (370): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 35 DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2014”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. María Elvira Vega Valenzuela, viuda del C. José Luis Somochi Valenzuela. “A consideración de todos ustedes el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la pensión por viudez a favor de la C. María Elvira Vega Valenzuela, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente

ACUERDO NÚMERO (371): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ELVIRA VEGA VALENZUELA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación del C. Carlos Díaz Benavidez. “De igual forma a consideración de todos ustedes el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Carlos Díaz Benavidez, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (372): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CARLOS DÍAZ BENAVIDEZ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Héctor Manuel Acosta Zazueta, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales. “Pongo a consideración de todos ustedes la solicitud para que la Jubilación a favor del Sr. Héctor Manuel Acosta Zazueta, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (373): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. HÉCTOR MANUEL ACOSTA ZAZUETA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2015. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo

levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (374): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”**.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, en relación a este punto como ustedes saben año tras año se tiene que realizar una propuesta que considere los valores análogos a los del mercado catastrales a efectos de que una vez aprobada esta propuesta se envíe al Congreso del Estado, quienes son los que finalmente autorizan si procede o no la propuesta que se está haciendo desde este Ayuntamiento, y comentarles que el trabajo que se hace y que pueden apreciar ahí en el cuadernillo que se les hizo llegar es que en los primeros cuatro meses de cada año a través de un comité técnico de evaluación catastral, en donde interviene personal de catastro y expertos, peritos valuadores en la materia que se dedican precisamente de apoyo para evaluación de bienes inmuebles en la industria inmobiliaria también participan y en este caso para este ejercicio prácticamente lo único que se está considerando son aquellos factores que de alguna manera tienen un impacto en el valor catastral, como es por ejemplo las pavimentaciones nuevas, nada más por ponerles un ejemplo, en una colonia, el valor catastral que tiene esa área vamos a ponerle que está en 200 pesos, toda esa área sigue siendo el valor catastral el metro cuadrado de predio a 200 pesos, a excepción de por donde está pasando la nueva vialidad que es con concreto hidráulico que ahí tomando referencia las otras calles pavimentadas y las zonas homogéneas en algunos casos se duplica incluso a 400 pesos, en otros casos puede irse en un incremento de un 80% aun 60%, es prácticamente el ejercicio que se ha realizado por este Comité Técnico en donde se han afectado los valores, únicamente en donde ha habido obra nueva, que repito ha venido a impactar en el valor catastral de los predios. Es cuanto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la tabla de valores unitarios de sueldo así como la tabla de valores unitarios de construcción para aplicar en el año 2015, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (375): “SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA APLICAR EN EL AÑO 2015”**.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2014. “De igual manera a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro y explique

lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (376): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”**.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a mencionar: “En el cuadernillo donde viene la información trimestral, en este caso estamos hablando de Abril a Junio, en la página número 81, viene un concentrado de las pólizas que afectan a esta cuenta que es de resultados de ejercicios anteriores, y aquí podemos ver ese concentrado donde por el lado de los cargos a esa cuenta, hay una reclasificación de ingresos por el orden de los 30 mil 356 y por 1 mil 847 estamos hablando por una devolución de un impuesto predial del 2009, que en su momento no fue provisionado, por el lado de los abonos son cancelaciones de cheques que acumulan un importe de 30 mil 247 pesos con 48 centavos, las pólizas que soportan esta información vienen inmediatamente después de esta página 81 donde también de ahí ya se ve el desglose más pormenorizado a lo que corresponde .¿No sé si haya alguna pregunta?”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó la afectación de la cuenta de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2014, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de dichas observaciones, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (377): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ABRIL, MAYO, JUNIO DEL 2014”**.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2014. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga de nueva cuenta el C. Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (378): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO,**

TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a mencionar: “En relación a este punto en la página 1 viene el formato que proviene del sistema de Contabilidad, la hoja 1 y 2 es el balance general, pero ya el formato que estamos viendo en pantalla, es en la hoja 3, de ahí se puede apreciar mejor, la posición financiera que el Ayuntamiento tenía al 30 de junio y podemos ver ahí que en el Activo Circulante, en ese entonces acumulaba 112.8 millones de pesos, comparados con un Pasivo de corto plazo de 32.4 millones de pesos, eso sugiere que hay una buena liquidez, por el lado de los Activos Fijos tenemos 847 millones de pesos, acumulando también ahí la partida de Activo Diferido, de 147 millones de pesos que es la contra parte de la deuda pública, que lo vemos también ahí en el pasivo con 147 millones de pesos, la misma cantidad, al final de cuentas el patrimonio del Ayuntamiento, en esa fecha era 927.4 millones de pesos, eso es en cuanto al balance general que también haciendo una revisión del balance general que se tenía al 30 de junio del año pasado, es muy parecido en ese entonces en el activo circulante traíamos alrededor de 106 millones de pesos y en el pasivo circulante traíamos 30 millones de pesos, luego tenemos también lo que son el estado de ingresos y el estado de egresos y tenemos dos columnas y esas las vemos en la página número 18, tenemos dos columnas ahí en donde todos los conceptos de ingresos, que son los Impuestos, Contribuciones, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones acumulan en el trimestre 121.8 millones de pesos, que esos son los que soportan los egresos en el mismo periodo, los cuales acumulan un importe de 111.8 millones de pesos, que se componen de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, lo que son las transferencias y asignaciones de inversión en obra pública y la que es el servicio de la deuda pública, eso sería en el trimestre. En la segunda columna que vemos ahí también estamos presentando un acumulado que este se refiere de enero a junio y ahí podemos ver que en materia de ingresos ya traemos 255.4 millones de pesos y por el lado de los ingresos 213.1 millones de pesos, lo que nos da como resultado un importe positivo de 42.3 millones de pesos y luego también traemos en la página número 20 o 21, viene un pormenorizado de todos los conceptos de ingresos con los que cuenta el Ayuntamiento, aquí nada más estamos viendo un resumen en donde estamos viendo en el acumulado por ejemplo de los impuestos, tenemos en la columna de lo que se presupuestó en este trimestre, lo que se captó para este trimestre y tenemos ahí lo que es la variación, una diferencia, y podemos apreciar que en el rubro de impuestos la meta se superó por 115 mil pesos en lo que son contribuciones por mejoras, ahí no se alcanzó por 2 mil 700 pesos, por el resto que son Derechos, son 3.7 millones de pesos que se superó la meta, lo que son los Productos 47 mil pesos, Aprovechamientos 182 mil pesos, lo que son Participaciones y Aportaciones, traemos ahí casi 14 millones de pesos y la suma acumulada de toda esta variación nos dice que 18 millones de pesos está superando lo captado, lo real captado de lo que se presupuestó, hay que decirlo que ahí tiene mucho que ver unas gestiones que ha hecho el Presidente Municipal, de unos recursos que provienen del FOPEDP y otros recursos que provienen de otro programa que se llama Infraestructura

Deportiva, que lo pueden ver ahí, en la página número 21, casi al final, en el rubro de Participaciones y Aportaciones, son dos programas y que de alguna manera están impactando en que esta cantidad también se ve incrementada. Es cuanto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a manifestar: “Respecto a la cuenta del balance de resultados, se hizo un acuerdo en el presupuesto de egresos para este año que se llevó a comisión y se presentó un dictamen, que en el rubro y te lo voy a leer textualmente, en el rubro presupuestal relativo a Comunicación Social, en la partida 36101, difusión, radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales no se podrán rebasar los límites presupuestados, fue un acuerdo de la comisión para efecto de autorizar el presupuesto para el 2014, en la revisión del trimestre que realizamos vemos que en el trimestre abril, mayo y junio, vuelve a desfasarse esta partida, por, en este trimestre, por, el acumulado del año lleva una desviación de 955 mil pesos y en este trimestre se rebasó en 600 mil pesos, no cumpliendo con lo que marca el acuerdo”.

Posteriormente comenta la C. Regidor Profa. Hildelisa González Morales: “Sobre el punto que comenta el Regidor, en la reunión de comisión yo expresé que existe la necesidad de que quienes se encargan de llevar las finanzas cuiden de no desfasarse del presupuesto que ya aprobamos para este año y en el caso de comunicación si hay un desfase, que si bien es cierto disminuyó bastante con respecto al trimestre pasado, si lo hay, incluso dimos algunas sugerencias para el equipo de comunicación, que optimicen el uso de las lonas, nos argumentaron que hay mucha obra y por la obra se está utilizando mucha difusión y es correcto, pero pueden usarse lonas, donde se den a conocer las obras, como he visto algunas en diferentes partes de la ciudad y eso hace que se disminuya el gasto, de igual forma hacer para los eventos material que pueda ser usado, reusado, dado lo caro que es este tipo de material de difusión y comunicación y pues que si cuidara para que pueda ver una homologación o un equilibrio ya para el próximo trimestre de lo que se gasta y de lo que presupuestamos”.

No habiendo más intervenciones y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estudió, analizó y dictaminó los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2014, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta y aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los presentes estados financieros, los que estén de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, el **ACUERDO NÚMERO (379): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS**

FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2014, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeras”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. “En Contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En Contra”.

Responde la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En Contra”.

Responde C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En contra”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

1.- Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien procede a mencionar: “Son dos puntos que quiero que se toquen, que es uno el informe que en medios de comunicación me enteré de los 200 millones de pesos que se gestionaron de manera extraordinaria para pavimentación, si se nos puede dar una explicación oficial en este recinto y la otra es ¿cómo va el programa de bacheo? y ¿cuáles son las perspectivas que se tienen para cubrir esa necesidad?, que es un reclamo ciudadano, y que hay cierta inconformidad por los grandes baches que se han descubierto, más por los de la lluvias. Esos dos puntos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si ustedes autorizan la intervención del Ing. Alejandro Aguirre, para una explicación, de los puntos de Asuntos Generales, para los dos asuntos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (380): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. ING. ALEJANDRO AGUIRRE CLAUSSEN, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO UNO DE LOS ASUNTOS GENERALES”.**

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Aguirre Claussen, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, quien procede a explicar: “Buenas tardes, con respecto al punto del bacheo en la ciudad, hemos visto últimamente, Gracias a Dios nos ha estado lloviendo demasiado, más sin embargo los materiales que utilizamos, están muy húmedos, todos tendrían que estar secos para la elaboración de las carpetas

asfálticas, estuvimos decidiendo en los últimos días, hacer mezclas frías, elaboradas directamente como anteriormente se hacían con motoconformadora y material, para poder tener un almacenamiento y tener mayor agilidad, porque nos estuvo pasando que no había producción de planta, de lo que es la carpeta asfáltica, se ha estado trabajando, en las principales vialidades, hay muchos rezagos, estamos esperando para poder avanzar más la donación que viene de asfalto de PEMEX y ahorita se ha estado trabajando en bacheos con cantidades que se han podido adquirir por el Municipio y avanzamos según lo permite el tiempo un real avance se verá cuando nos llegue dicho asfalto donado”.

Pregunta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “¿Todavía no llega lo que va a donar PEMEX?”.

Responde el C. Ing. Alejandro Aguirre Claussen, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “No, no tenemos asfalto donado, ahorita es compra de aquí, de las mismas plantas de asfalto de la localidad”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien procede a mencionar: “Del Periférico, ¿cómo va el tema, si nos puede informar?, se escuchó mucho que ya había llegado el recurso, ¿cómo está?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En el tema del Periférico viene en otro convenio, se acaba de firmar un convenio del Estado a la Federación, que a Navojoa le corresponden 180 millones de pesos, más 20 millones de pesos de diferentes programas, fueron el anuncio que se hicieron de los 200 millones de pesos y se está en espera de un convenio un vez que se aterrice del Estado con la Federación, para efectos de que el Estado haga su parte de receptora y luego que le entregue al Municipio, para los siguientes 150 millones de pesos, que vienen destinados al Periférico”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien manifiesta: “Hablando del donativo de PEMEX, no sé si sea posible realizar una labor, me acuerdo que en otras administraciones al inicio o en medio, se le daba una recarpeteada a un riego de sello para mantener y evitar que brotaran los baches, lo que está pasando ahorita, se le da un regado de sello y se protegía y pasaban las lluvias y llovía y no aparecía ni un solo bache, debido al trabajo, la previsión, al mantenimiento, precisamente de eso, yo creo que sería oportunidad o haber no sé de qué recursos se pudiera echar mano para realizar esta aplicación de sellos, para proteger el pavimento existente viejo que está a punto y que los Ingenieros de Obras Públicas, ellos lo tienen detectado, en que calles va a ver problemas, una labor preventiva sería bueno aplicar con ese donativo. Sugerencia”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta, quien comenta: “Preguntar por los 5 camiones recolectores de basura, que no han llegado”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No han llegado aún, si gustan igual aquí tendrá un informe el Contador López Vidaurry, si están de acuerdo en su autorización para que haga uso de la voz, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (381): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JORGE MARTÍN LÓPEZ VIDAURRY, SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DE LOS ASUNTOS GENERALES”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a informar: “Recordemos que en anteriores ocasiones, les hemos comentado en que intervino un tercero, que fue la adquisición de cinco camiones recolectores, en la modalidad de arrendamiento financiero, quiero decirles que apenas el día de hoy se recibió nuevamente el contrato que se traía el anterior, situaciones jurídicas que no convenían al Municipio, el día de mañana se va a turnar al Jurídico y una vez que ya lo libere, que vea que todo está en regla, en quince días estarían los camiones recolectores, siempre y cuando estén las cláusulas bien”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta: “Disculpe Doctor, la vez pasada nos dijo lo mismo, y ahora otra vez lo mismo, a ver si ahora si llegan”.

Comenta el C. Dr. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien comenta: “Esperemos que así sea, no es cuestión del Ayuntamiento, mucho menos mía, es cuestión de la financiera”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciocho horas del día trece de agosto del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES

C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.